TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

90 Años Justicia y Compromiso Social

Detalle Tesis

Materia:

Clave: **I-J-102**
Rubro: **ASIENTOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE UN COMERCIANTE.-**

No constituyen prueba suficiente para acreditar que otro comerciante haya dejado de contabilizar determinadas facturas de compra, por lo que debe acudirse a otros medios de prueba, tales como notas o pedidos, constancias de entregas verificadas, etc.

Agosto 28 de 1939. Instancia de la H. Secretaría de Hacienda en relación con las sentencias pronunciadas en los expedientes números 4109/937, 7858/937, 6546/937, 14586/937, 2047/938 y 2090/937.

R.T.F.F. Primera Época. Año III. No. s/n. Enero – Diciembre 1939. p. 15